**Temática de interés: AIOC y relevo generacional**

**Elaboración de una política pública del GAIOC de Charagua**

**Planteamiento del problema central**

Dentro de las organizaciones comunitarias, es común que los hombres de edad media asuman los cargos de dirigencia disponibles, y tiene que ver con los usos y costumbres de algunas comunidades o por la influencia del sindicalismo en las organizaciones comunitarias. Sin embargo, hay dos temáticas que hay tomado relevancia en la actualidad y que dan pie a la transformación de las formas organizativas. La primera es la presencia de las mujeres en los puestos de dirigencia, y la importancia de la participación de las compañeras, teniendo papeles más activos y una mayor influencia en dichas organizaciones.

Un segundo factor por considerar es la transición y el relevamiento de los cargos por personas jóvenes, asumiendo la influencia que pueden tener en dichos espacios asignados y también el proceso de confianza que se genera a través de sus acciones, permitiendo el cambio generacional y reconociendo la capacidad de influencia de las nuevas generaciones en su comunidad.

Estos dos factores tienen dos vertientes, que se complejizan conforme se analiza el entramado comunitario, pueden tener dos efectos. El primero es que exista una participación más activa de los y las jóvenes y que decidan asumir los cargos disponibles, o la otra vertiente podría ser que tengan poca participación porque son el sector de la población que tiene una mayor fuerza física para trabajar, que sean personas que salen de sus comunidades para estudiar o, en el caso de las mujeres, que desde temprana edad tengan que asumir tareas domésticas que las limiten para asumir dichos cargos.

**Enfoque para el tratamiento del problema y temática**

Es importante considerar que las organizaciones indígenas requieren de la participación de los jóvenes para poder garantizar que exista un involucramiento de las generaciones futuras, para así no comprometer la existencia misma de la organización y permitir que haya una participación con mayor diversidad de posturas, incluyendo la postura de las mujeres y quienes, desde su visión de la vida, pueden plantear también espacios distintos de debate a los ya tradicionales. En este sentido, la propuesta tendría que ir enfocada a mejorar las condiciones bajo las cuales las mujeres participan.

El proceso de inclusión deriva en la capacidad de generar espacios y mecanismos que abran la posibilidad de intercambiar roles, que permitan a las mujeres tener participación e influencia política en los distintos niveles organizativos, pero que al mismo tiempo se puedan reconocer espacios de convergencia para que los hombres puedan conocer y reconocer el valor de las actividades domésticas y de cuidados que tradicionalmente son realizadas por las mujeres y que no tienen remuneraciones económicas pero si reproductivas.

**Desarrollar al menos tres ejes**

Los ejes que se proponen serían los siguientes:

1. Participación de las generaciones de jóvenes en la toma de decisiones y en aceptación de cargos de dirigencia
	1. Permitir que el relevo generacional ocurra de forma orgánica depende de las condiciones bajo las cuales se proponen, por lo que habría que considerar las necesidades primarias y las razones por las cuales los y las jóvenes aceptan o no involucrarse en los cargos de dirigencia y en la actividad política de sus organizaciones.
2. Adaptación de los roles de dirigencia y formas de participación a las actividades domésticas y de cuidados para garantizar la participación de las mujeres en los espacios políticos comunitarios
	1. Generar espacios que permitan a las mujeres adaptar sus actividades políticas a las domésticas, garantizando así su participación en los espacios de dirigencia y de construcción política.
3. Participación equitativa en las actividades domésticas e incentivación de los hombres a conocer las tareas de cuidados
	1. Abrir espacios de intercambio de experiencias entre los mismos miembros de la comunidad, en donde los hombres puedan conocer e involucrarse en las actividades de la cotidianeidad de las mujeres, haciendo espacios de consenso mutuo para garantizar la participación de las mujeres en las actividades políticas.